

Editorial: **Ética y formación universitaria: el rol social del ingeniero**

Carlos Gómez Díaz de León

Director de Innovación, Competitividad y Profesionalización
de la Administración Pública del Estado de Nuevo León
cgomez@nl.gob.mx



Cuando en una charla social se habla de ética, comúnmente se relaciona ésta con la corrupción, la cual se muestra cotidianamente en los medios de comunicación sin que parezca que alguien pueda ponerle fin o control. La explicación de ello radica en que atribuimos los escándalos que todos los días llenan las páginas de los diarios y de las notas televisivas a la falta de ética de encumbrados hombres y mujeres de la política y los negocios de nuestra sociedad. Esta perspectiva resulta ser una visión parcial de la cuestión ética y evidencia un grave problema de formación profesional, la cual es responsabilidad de las universidades.

En el ámbito académico, como estudiantes obtenemos nuestra información básica sobre este tema al transitar por la educación media y posteriormente la universidad, nos ofrecen algún curso de ética en el ejercicio profesional u otro sobre valores y temas afines para complementar la formación universitaria. La UANL, por ejemplo, desde hace algunos años estableció como cursos obligatorios horizontales la ética profesional y los valores en todas las facultades. Por lo general, a pesar de las buenas intenciones ambos abordajes de la cuestión ética nos dejan el sabor de que ese tema es de una complejidad filosófica que sólo puede interesar a los moralistas, y no a los profesionales egresados en general. La consecuencia es que los estudiantes lo toman como un curso de relleno que hay que cubrir sin ver la utilidad inmediata y sobre todo su relevancia. En realidad, el tema de la ética en nuestros días rebasa con mucho la poca atención que se le ha puesto en la parte formativa de los estudiantes, sin distinción de su disciplina o vocación, incluyendo la formación en ingeniería.

Bajo esta premisa debemos iniciar con algunas precisiones conceptuales. Para darle la verdadera dimensión a la cuestión ética debe partirse de una definición operativa de ésta, es decir, debemos definirla de tal modo que nos permita ubicarla en el contexto de la conducta humana y el comportamiento social. En este sentido debe considerarse como filosofía de la acción, como la rama de la filosofía que se encarga del estudio de lo que es bueno o malo por sí mismo (Russell, 1993, p13).¹ Significa entonces la reflexión sobre la acción y sobre todo la bondad o la maldad de esta acción. Por estas razones se parte de una ética universal que se va contextualizando por el propio individuo en diferentes situaciones y que son determinadas en última instancia por su jerarquía de valores en esa específica situación. Evidentemente desde el punto de vista profesional se establecen

determinados valores que orientan el adecuado ejercicio profesional y eso es lo que llamamos la ética profesional (Menéndez: 1992, p 12).² Para el médico será la preservación de la salud y la vida, para el abogado la búsqueda de la justicia con apego a la ley, para el economista la eficiencia y para el ingeniero el desarrollo y la operación de proyectos con aplicabilidad y utilidad social. Su vocación se encuentra en el diseño y la fabricación de cosas que sirvan al mejoramiento de condiciones de vida de la sociedad. En ello estriba su misión social. Sus actividades se enfocan a la resolución de problemas, su método preferido es el arte del diseño y su soporte es el rigor científico.

Podríamos decir que la profesión de ingeniero, está en primera instancia basada en el uso de las ciencias exactas (matemática, física, química y biología), en segundo lugar, en el estado en que se encuentran las tecnologías en un momento dado y en tercer lugar en las leyes económicas y jurídicas. El motor de ello será en todo caso la creatividad del propio ingeniero quien en el ejercicio de su profesión diseña, construye y opera artefactos, estructuras o sistemas, aplicando y combinando conocimientos científicos y tecnológicos, y considera los aspectos económicos, jurídicos y sociales. Por esta razón la formación universitaria en ingeniería está considerada dentro del marco de las disciplinas fuertemente estructuradas como la medicina, a diferencia de los campos disciplinarios universitarios sociales que no tienen esa caracterización.³ Ver figura 1.

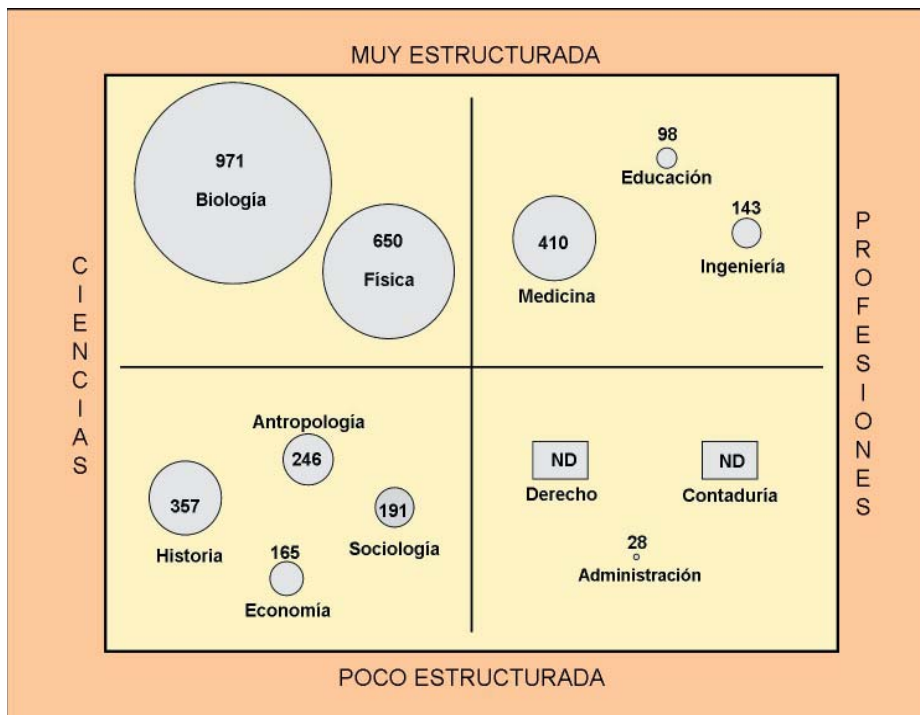


Fig. 1. Distribución de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores de acuerdo a su especialidad. El número dentro o junto al círculo corresponde a la cantidad de miembros pertenecientes al SNI en 1998.

Con fundamento en lo anterior debe entonces establecerse la cuestión ética no desde la perspectiva de la corrupción y ni siquiera desde la limitada perspectiva legal, sino que debe abordarse como una norma de conducta que orienta la acción a la realización plena del ser, lo cual en el contexto de las organizaciones productivas lleva hacia la excelencia. Bajo este modelo,⁴ la ética mínima corresponde al cumplimiento de lo que establece la norma, sin ir más allá del cumplimiento del deber. La doble ética corresponde a conductas diferenciadas según los diversos contextos, sociales, académicos, profesionales o familiares: el individuo muestra diferentes facetas éticas. En el extremo opuesto tenemos el vacío ético, que significa el ejercicio irresponsable de las funciones profesionales asignadas debido a la impunidad y a la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas a nivel profesional.



Fig. 2. Rango de los posibles comportamientos de los profesionales.

Desde la perspectiva de la ética profesional del ingeniero y tomando en consideración que su trabajo se realiza con el instrumental riguroso de las ciencias duras y con las tecnologías de avanzada, sin lugar a dudas que el producto de la ingeniería es el desarrollo tecnológico y la optimización de procesos de todo tipo. Sin embargo, muchas veces este tipo de innovaciones y avances no generan una contribución social en el sentido amplio del término, es decir, como efecto directo en la resolución de los problemas sociales. Pueden afirmar incluso que ese no es su problema. Entonces la pregunta sería de quién es el problema.

Por lo anteriormente expuesto se considera fundamental reforzar la sensibilización de los estudiantes hacia aspectos sociales que aunque en apariencia no tienen relación directa con la vocación de la formación universitaria, como es el caso de ingeniería y que sin embargo tiene fuertes repercusiones económicas, legales y sociales que muchas veces no son tomadas en cuenta.

Esto último tiene que ver con la deshumanización del progreso que está convirtiendo a la humanidad en una esclava de la tecnología y en algunos casos en su rehén.

La única posibilidad de rescatar el carácter social de la formación universitaria es fortalecer un enfoque que integre a la ética como una perspectiva aplicada de los problemas sociales a los cuales todas las potencias educativas y consecuentemente profesionales deben aportar: democracia, desarrollo y equidad.



REFERENCIAS

1. Russell, Bertrand. Ensayos Filosóficos. Madrid, España, ediciones Altaya, 1993, 236 pgs.
2. Este autor la define como la Ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionistas como tales. Menéndez, Aquiles. Ética profesional. México, D.F. Herrero Hermanos, 1992, 281pgs.
3. Para mayor ahondamiento sobre el particular ver, Montañó Hirose, Luis. 2001. Dilemas y Desafíos de la Investigación en Administración en México. Revista de Contaduría y Administración, número 202, de julio-septiembre de 2001. México.
4. Este modelo ético fue adaptado de un trabajo de Jorge Etkin sobre la cuestión ética pero aplicada al sector público. Etkin, Jorge. La cuestión ética en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, número 7, de enero de 1997. Caracas.

